

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SANCIÓN A LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES

17 DE DICIEMBRE DE 2007.

EN PRIMER LUGAR CREO QUE NO PUEDO OCULTAR LA ALEGRÍA QUE ME ACOMPAÑA HOY, EL ROSTRO DE ALEGRÍA QUE TENGO POR VARIAS RAZONES:

EN PRIMER LUGAR, POR RECIBIRLOS A TODOS USTEDES AQUÍ EN CASA PRESIDENCIAL.

EN SEGUNDO LUGAR, POR SANCIONAR LA LEY QUE SUSTITUYE A LA LEY QUE CREO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES EMITIDA POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO EN EL AÑO 80; ESTA ES UNA NUEVA LEY QUE MODERNIZA ABSOLUTAMENTE EL DEPORTE.

EN TERCER LUGAR, FELICITAR AL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO DE EL SALVADOR QUE NOS ACOMPAÑA EN UN PRIMER ACTO, AQUÍ EN LA CASA DE GOBIERNO.

Y HAY DOS COSAS MÁS QUE ME TIENEN MUY CONTENTO ADEMÁS DE QUE GANÓ EL REAL MADRID, AYER TUVE LA INMENSA SATISFACCIÓN DE ENTREGARLE AL EQUIPO LUIS ÁNGEL FIRPO, LA COPA Y ESO NO LO PUEDO OCULTAR PORQUE UN HOMBRE BIEN NACIDO ES UN HOMBRE AGRADECIDO, YO SOY UN AGRADECIDO CON MI PUEBLO, CREO QUE CHEPITO GUANDIQUE ESTA TAMBIÉN CELEBRANDO PORQUE ES DE JIQUILISCO Y TODOS LOS QUE SOMOS DE USULUTÁN.

HOY VOY A RECIBIR A FIRPO A LAS 3.30 DE LA TARDE Y A FAS, QUE GANÓ, QUE SUFRIÓ AYER EN ESA FINAL, PERO GRACIAS A DIOS QUE GANÓ Y QUE GANO BIEN.

YO DECÍA QUE VA A PASAR CON ESTE PENAL QUE ANULÓ EL ARBITRO, NO ESTOY HABLANDO MAL DE LOS ÁRBITROS, QUE VA A PASAR SI ESTE PENAL CAMBIA LA HISTORIA, PERO NO, Y AL FINAL LE DIO EL ÉXITO AL EQUIPO FIRPENSE, ME SENTÍ CONTENTO, YO NO PUEDO OCULTAR, ADEMÁS UNO NO PUEDE ESCONDER LA PREFERENCIA DE UN EQUIPO.

Y AYER DIJE YO QUE HABÍA QUE DEDICÁRSELO A USULUTÁN, A LA VIGENCIA SANTA CATARINA DE ALEJANDRÍA Y TAMBIÉN A DON SERGIO TORRES, QUE EN PAZ DESCANSE, PORQUE SI HAY ALGUIEN QUE LE DIO PRESTIGIO Y LLEVÓ EN SUS MEJORES MOMENTOS A LUIS ANGEL FIRPO, ES DON SERGIO, ASÍ ES QUE NO PUEDO OCULTAR ESTA ALEGRÍA QUE ME ACOMPAÑA PORQUE CREO QUE TODO EL PAÍS VIO LA AFLICCIÓN QUE PASAMOS LOS SEGUIDORES DEL FIRPO Y YO DESDE EL PALCO PRESIDENCIAL Y POR CIERTO QUE



ME ACOMPAÑABA EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE ES SANTANECO. Y AL FINAL, GANÓ CREO EL MEJOR.

ESTIMADOS AMIGOS, CONSIDERO QUE ES UN PASO IMPORTANTE AL LOGRAR ESTE OBJETIVO, COMO AMANTES DEL DEPORTE, SEGUIMOS ENFOCANDO LOS ESFUERZOS HACIA ESTE RUMBO, SOBRE TODO PORQUE EL DEPORTE ES EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDE SENTIR VERDADERA IGUALDAD, LIBERTAD Y AUTONOMÍA.

LOS EXCELENTES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL DEPORTE, LOS MEJORES EN LA HISTORIA EN EL AÑO 2007, SIN DUDA DEJARÁN UNA HUELLA IMBORRABLE Y QUEDARÁN IMPRESOS EN ORO, EN EL LIBRO DE LA HISTORIA CUSCATLECA.

CON EL APOYO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL INDES, JUNTO A LA FEDERACIONES DEPORTIVAS, NUESTROS ATLETAS HAN ALCANZADO TRIUNFOS QUE NUNCA ANTES SE HABÍA LOGRADO EN EVENTOS INTERNACIONALES.

HOY ME COMPLACE ESTAR CON USTEDES SANCIONANDO ESTE DECRETO QUE DA VIDA A LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES EN EL SALVADOR Y QUE TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS GENERALES HACIA LOS CUALES DEBE ORIENTARSE LA POLÍTICA DEPORTIVA DEL PAÍS.

ESTA NUEVA LEGISLACIÓN ES TRASCENDENTAL, PUESTO QUE ESTABLECE 11 PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL ACCESO AL DEPORTE Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, CON ESTE INSTRUMENTO ESTAMOS DECLARANDO QUE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE SON DE INTERÉS SOCIAL Y DE UTILIDAD PÚBLICA Y NOS OBLIGA COMO GOBIERNO CENTRAL A GARANTIZAR A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, EL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO AL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

NOS SATISFACE INFORMAR A TODOS LOS SALVADOREÑOS, QUE ESTAMOS PONIENDO EN VIGENCIA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEPORTIVA DEL ESTADO, CUYO OBJETIVO SERÁ DOTAR AL DEPORTE, DE CONTENIDO SOCIAL QUE AYUDE A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y AL PLENO DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

AQUÍ ESTÁN INCLUIDAS TODAS LAS DISCIPLINAS, INCLUYENDO EL DEPORTE ESPECIAL, EL APOYO A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, LA CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ESTÍMULOS A ATLETAS, DOPAJES, MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE Y OTROS ASPECTOS IGUALMENTE RELEVANTES.

DEBEMOS DEJAR EN CLARO QUE LA LEY, NOMBRA AL INDES COMO RECTOR DEL DEPORTE EN EL PAÍS Y LO RELACIONA DIRECTAMENTE CON EL ÓRGANO EJECUTIVO POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DE IGUAL MANERA RECONOCE AL COMITÉ OLÍMPICO DE EL SALVADOR, COMO UNA INSTITUCIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA, CON PERSONERÍA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO Y QUE MANEJA EL DEPORTE OLÍMPICO PARA EL CUAL NUNCA DEBE INTERVENIR EL ESTADO Y ADEMÁS SE RIGE POR LA CARTA OLÍMPICA Y POR SUS PROPIOS ESTATUTOS, SOMOS RESPETUOSOS DE ESA INDEPENDENCIA OLÍMPICA EN EL PAÍS.

ESTABLECEMOS QUE BAJO LA RECTORÍA DEL INDES Y DENTRO DEL ORGANIGRAMA NACIONAL QUE REGIRÁ AL DEPORTE, SE UBICARÁN LOS COMITÉS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, LA ASAMBLEA DE FEDERACIONES, ASÍ COMO LAS SUB FEDERACIONES Y LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

ESTAMOS ENTUSIASMADOS PUESTO QUE LA NUEVA LEY DE LOS DEPORTES INCLUYE EL TEMA DE LAS FORMACIONES, ES PRECISAMENTE EL INDES, LA ENTIDAD QUE PROMOVERÁ CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL DESARROLLO DE CARRERAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y COLABORARÁ CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTABLECER LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA APLICADAS AL DEPORTE.

QUIERO DECIRLES QUE LAS ACTUALES FEDERACIONES DEPORTIVAS CONTARÁN CON UN AÑO A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, PARA ADECUAR SUS ESTATUTOS, MIENTRAS QUE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS FEDERACIONES PODRÁN CONTINUAR EJERCIENDO SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON SU NORMATIVA INTERNA EN LO QUE NO SE OPGA A LA PRESENTE LEY.

SOMOS UN GOBIERNO QUE LE HA APOSTADO DESDE TODOS LOS ÁMBITOS AL FOMENTO Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN TODOS SUS NIVELES, Y ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CON ESTA NUEVA LEGISLACIÓN, ESTAMOS DANDO HERRAMIENTAS Y NORMAS GENERALES, PARA ORIENTAR LA POLÍTICA DEPORTIVA DE EL SALVADOR.

COMO PAÍS NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DEL NIVEL COMPETITIVO QUE ESTAMOS ALCANZANDO A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL. PRECISAMENTE UNA DE LAS FIGURAS QUE NOS HA HECHO SENTIR ORGULLOSOS POR DICHS FRUTOS, ESTA AQUÍ ENTRE NOSOTROS.

ESTIMADOS AMIGOS, QUIERO PRESENTARLES A QUIEN TODOS CONOCEMOS Y QUE NOS HA HECHO SENTIRNOS ORGULLOSOS DE HABER NACIDO EN ESTA TIERRA CUSCATLECA,

NUESTRO ESPECIAL AMIGO JORGE JIMÉNEZ, A QUIEN QUEREMOS REITERAR EL RECONOCIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL PAÍS.

NUESTRA OBLIGACIÓN POR LOS LOGROS ALCANZADO PARA EL SALVADOR, ES QUE LE SALIERON CARAS LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS HASTA DUBAI, INCLUYENDO LA (...) ARABIA SAUDITA, ENTRE ESAS LA LLAMADA MÍA TAMBIÉN, SE LA COBRARON EN LA FACTURA.

MUCHAS GRACIAS JORGE POR SER SALVADOREÑO, POR TU ESFUERZO Y POR PONER EN ALTO EL NOMBRE DE EL SALVADOR. LOS SALVADOREÑOS DEBEMOS SENTIRNOS CONTENTOS DE QUE FIGURAS COMO LA DE JORGE QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA CASA DE GOBIERNO NOS HAGAN SENTIR MUY BIEN.

POR ESO QUISE RELACIONAR DOS ACTOS IMPORTANTES PARA LA VIDA DEL PAÍS, SANCIONAR LA LEY DEL DEPORTE, QUE SIGNIFICA UN CAMBIO ENORME, EN DONDE VAMOS A DAR APOYO A LOS ATLETAS, HAY MUCHAS COSAS DE ESA LEY QUE DEBEMOS ESCUDRIÑAR Y DARNOS CUENTA QUE ESTAMOS CAMBIANDO EL PAÍS.

Y DARLE EL RECONOCIMIENTO A JORGE JIMÉNEZ, A QUIEN NO SOLAMENTE LE VOY A ENTREGAR UNA PLACA COMO UN RECONOCIMIENTO, SINO QUE TAMBIÉN LE VOY A APOYAR EN SU GRAN ASPIRACIÓN, AYUDARLE EN SU GRAN ASPIRACIÓN DE PODER TENER ESA CASA, ESPECIALMENTE ESA PRIMA QUE QUIERE ALCANZAR PARA TENER ESA CASA, Y OJALA ME INVITE A TOMAR UN CAFÉ. NO PODEMOS COMPRARTE LA CASA, PERO TE VAMOS A AYUDAR.

SEÑORES MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, QUE ESTA LEY SIRVA PARA TRANSFORMAR AL DEPORTE, JORGE, SU SEÑORA, SUS HIJOS, FELICIDADES, QUE DIOS LOS BENDIGA, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTA CASA PRESIDENCIAL, EN DONDE HOY ESTAMOS DE FIESTA Y DE PLÁCEME, NO SOLO POR RECIBIRLOS A USTEDES, SINO PORQUE EL INQUILINO PRINCIPAL DE ESTA CASA DE GOBIERNO HOY AMANECIÓ CONTENTO PORQUE TRIUNFÓ EL FIRPO EL DÍA DE AYER.

MUCHAS GRACIAS.

